



Ambientalistas llaman a que en la Cumbre Mundial de Biodiversidad 2016, a celebrarse en Cancún, se reconozca el derecho de los pueblos indígenas y comunidades para la conservación ecológica.

Cándido Mezúa, dirigente indígena panameño de la Alianza Mesoamericana de Pueblos y Bosques, y Raúl Benet, coordinador de Política Forestal del Consejo Civil Mexicano para la agricultura sostenible, adelantan que en la Cumbre Mundial de la Biodiversidad de la ONU (COP13) a realizarse en Cancún, Quintana Roo, buscarán promover una visión más integral del cuidado del medio ambiente donde se considere el punto de vista de los auténticos propietarios de los ecosistemas.

En entrevista para Aristegui CNN, Benet dijo que la COP13 es un importante oportunidad para reivindicar el papel de las comunidades indígenas y los ejidos que tienen más del 70 por ciento de los bosques; “son propiedad legal de los ejidos y comunidades en México, históricamente, ancestralmente han sido las responsables de manejar esa biodiversidad, son las que la generaron en buena parte, son los que la han conservado, son los que la han dado a conocer con el mundo entero”.

Cuestionó que en México, en lugar de tomar en cuenta a los pueblos originarios, se compre y fomente la compra de madera ilegal: “Hay un mercado ilegal en México de madera gigantesco, tanto de importación como de madera que se tala que no es la que producen las comunidades, los ejidos y las comunidades, ellos producen una madera legal, tienen la capacidad de hacerlo bien, tienen los permisos, y a la hora que tienen esta producción, de hacerlo sustentablemente, de hacer un buen aprovechamiento de la biodiversidad, se les queda ahí porque el mercado está dominado por la ilegalidad porque el gobierno no la persigue, habiendo leyes que obligan al gobierno federal y a su proveedores a comprar madera por ejemplo que venga de orígenes certificados el gobierno no se encarga de eso”.

Agregó que, por ejemplo, el gobierno nunca le exige a los constructores que demuestren que la madera que utilizan es legal y “el mismo gobierno reconoce que prácticamente dos terceras partes de la madera y de los productos forestales que circulan en el país son de origen ilegal (...) un tema importante es la relación entre los derechos de los pueblos y esta contradicción del gobierno que boicotea estos emprendimientos forestales, comunitarios indígenas al adquirir fuera del mercado legal sus propios productos”.

Benet cuestionó que a pesar de que México tiene un prestigio internacional muy importante, pues es sede de cumbres internacionales como la del cambio climático o la de la biodiversidad, incluso la mexicana Patricia Espinosa es el principal personaje a nivel mundial de cambio climático, “pero adentro de la casa tenemos un desastre, en donde hay una ilegalidad tremenda y hay otro problema muy grave: se están concesionando los territorios forestales a mineras, a partir de la reforma energética y de otras reformas que ha habido recientemente, las reformas que están en puerta para la ley del Agua, lo que se está haciendo es que en esos territorios donde está el agua, donde está la captura de carbono para el cambio climático están siendo concesionados de manera masiva a empresas mexicanas o no mexicanas, mineras, otras empresas que están encargadas del fracking, a la extracción de gas y con la reforma energética se le otorgó una prioridad a esas empresas de los derechos de las propias comunidades”.

Por su parte, el activista panameño Cándido Mezúa, destacó que “un informe del programa de Naciones Unidas para el medio ambiente, conjuntamente con la Interpol, han indicado y dan luces claras de que la actividad ilegal medioambiental está afectado por más de 91 billones de dólares” y esto refleja que sus denuncias eran correctas en el sentido de “las debilidades de políticas para salvaguardar los bosques” y advirtió que los pueblos indígenas “son la única garantía que tiene el planeta para poder subsistir manteniendo un equilibrio que requiere el cambio climático”.

Denunció que los distintos países no “acondicionan sus normas para favorecer a aquellos que verdaderamente protegen el medio ambiente sin embargo somos criminalizados por defender precisamente el derecho a la vida que tenemos como pueblos indígenas”. Puso como ejemplo el caso de la activista hondureña Bertha Cáceres o el caso Barro Blanco en Panamá donde tres personas murieron por intentar defender sus derechos sobre el territorio afectado en un proyecto de una hidroeléctrica.

Sobre dicho caso, detalló que “introdujeron un proyecto de hidroeléctrico sin la consulta que se requiere con las comunidades indígenas, esto tiene una afectación de derechos que está reconocido a nivel nacional e internacional, el gobierno trata de acomodar las leyes para favorecer a empresas privadas, pero no hay ningún mecanismo de compensación hacia las comunidades que protegen los bosques, que generan las aguas que requieren esas hidroeléctricas, entonces vemos que todos estos mecanismos a pesar de que se venden como buenos para la sociedad en los distintos países se ven como una forma primero para expropiar de los territorios a las comunidades y otro para enriquecer solamente a compañías o grandes corporaciones que se llevan los recursos de los países latinoamericanos a otras regiones”.

Por el contrario, dijo que el Canal de Panamá es un ejemplo de que un proyecto puede funcionar mucho mejor y generar beneficios para la gente y el país.

Rumbo a la COP 13

Cándido Mezúa dijo que tiene grandes expectativas sobre la cumbre de Cancún en diciembre próximo, “porque primero queremos profundizar más sobre la aplicación misma del convenio, muchos de los países han adoptado el convenio de Biodiversidad, sin embargo no se están desarrollando en plenitud, se están limitando un proceso y en el caso de las comunidades indígenas pareciera estarse limitando a la discusión de un artículo cuando el concepto de vida no se puede separar la vida del agua, de los peces, de los animales de todo un sistema ancestral”.

Dice que no es que se pide reescribir o replantear el Convenio sobre Diversidad Biológica pero sí que “se reconozcan plenamente los derechos de los pueblos indígenas, a todo el sistema de vida para nosotros como madre tierra como un parte del vínculo que está ligado a los temas derechos territoriales y ligarlo al tema del manejo propio de los recursos” y que éste a su vez no pueden estar aislados de otros convenios como el convenio de cambio climático.

Finalmente concluyó que “los mejores guardianes de la madre tierra y de los bosques son los pueblos indígenas y se ha demostrado científicamente que donde se fortalecen los derechos de las comunidades forestales y comunidades indígenas, los bosques permanecen más seguros”.

Por su parte, Raúl Benet calificó la COP13 como “una oportunidad en México de atender las demandas y las posibilidades que ofrece el sector rural, la gente que habita las comunidades (...) de que se pueda visibilizar la importancia que tiene las comunidades en la conservación de la biodiversidad y que eso se refleje, que podamos ser capaces a detener algunas de las iniciativas que se están ya implementando en la reforma energética y en la política minera”.

Admitió que no se puede esperar un cambio radical a partir de una cumbre, pero al menos poner el tema a discusión será un gran avance, “en este tipo de negociaciones se han logrado ir introduciendo asuntos por ejemplo como el del consentimiento libre, previo, informado, la

Pueblos indígenas, los mejores guardianes de la biodiversidad

Escrito por Aristegui Noticias

Viernes 26 de Agosto de 2016 13:52 -

consulta, una serie de acuerdos y compromiso que de alguna manera se han ganado espacios, no se han echado atrás las políticas neoliberales de privatización de los bosques y del agua, eso está en marcha pero se mantiene una resistencia”.

Otro ejemplo, comentó, es cuando “se intentó implementar el mecanismo red de reducción de emisiones por deforestaciones y degradación a nivel mundial, originalmente como había sido planteado era completamente inaceptable, era realmente el despojo de las tierras por parte de gobiernos y corporaciones, se logró ponerle candados, se logró darle un mucho mayor papel a las comunidades, hay avances”.

Por último, reiteró que el tipo de propiedad de los bosques en México es un ejemplo mundial que debe fomentarse, “entonces sí tenemos algo que aportar al mundo en términos de cómo se organizan la gente, lo que es la gobernanza de los territorios (...) México tiene la gran oportunidad de reivindicar a sus pueblos indígenas a sus ejidos y comunidades como una de las mejores oportunidades de conservar la biodiversidad en el mundo”.